ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
26 de Febrero 1888.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos linea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NUM. 93.

UNA SORPRESA.

La nueva actitud en que se coloca el reformismo, es una palabra más de que las corrientes democráticas son irresistibles, avasalladoras; y de que una vez superados los inmensos y tradicionales obstáculos que han querido en vano oponerse á ella durante larga serie de años, siguen y seguirán su curso, sin que haya nada que pueda contrarrestar su fuerza potente.

Podrán no ser sinceras las manifestaciones democráticas hechas en el Parlamento por el jefe civil del reformismo, y con razón se dudará de ellas si se recuerda que el exministro conservador, al romper con su antiguo jefe, y al separarse de los hasta entonces sus correligionarios, fundó su disidencia en que, á su juicio, no tan solo era peligroso para el país y para las instituciones el cambio político en sentido liberal, por aquel aconsejado, sino en que estimaba lo más conveniente para ambos una política de resistencia; es decir, una política genuinamente conservadora, de posesión, de fuerza, antítesis completa de la que hoy defiende.

No merecerán gran crédito, tampoco, las ideas democráticas del que sin rodeos y ambajes se levanta en el Parlamento á declarar que ha combatido toda su vida el Jurado; pero que hoy, lo acepta y lo sostendrá; y á consignar que ha sido enemigo del sufragio, y que no siente por él entusiasmo, sin embargo de lo cual promete aceptarlo y defenderlo; ni podrá fiarse mucho en que hoy pida el máximum de reformas posibles dentro de la monarquía, ó sea nada menos que la reforma constitucional, para garantizar los derechos y para hacer reformable la constitución misma.

No, ciertamente. Al verlo hoy tomando puesto en las filas más avanzadas de la democracia monárquica, y llegar hasta donde la *izquierda* llegó en sus buenos tiempos, un movimiento de sorpresa, de duda, de desconfianza se apodera necesariamente de cuantos liberales y demócratas vieron siempre en el exministro conservador, el enemigo más encarnizado de todos los principios democráticos. Causará también asombro esa inconsecuencia, incomprensible aun en medio de una política en que la inconsecuencia ha llegado á ser, en vez de baldón, título meritorio, según á cada paso se vé.

Repugnará á las conciencias estrechas ese verdadero impudor político con que una entidad tan significada, pasa de un polo á otro polo, dentro de la política monárquica, saltando en breve tiempo, desde el pidalismo ultramontano, especie de absolutismo vergonzante, desde el liberalismo *per accidens* del Sr. Pidal, hasta el reconocimiento más ámplio de la soberanía nacional, que puede caber dentro de la monarquía; pero, aun con esas naturales dudas, no podrá menos de considerarse el paso dado como un nuevo triunfo de los principios democráticos.

Habrá obedecido al cálculo, al convencimiento de que el reformismo, al quedar rezagado en el camino del progreso, tenia que perder toda esperanza de éxito; y al de que solo apretando el paso hasta colocarse delante de todos los monárquicos, podrá alguna vez alcanzar el logro de sus deseos. Obedecerá á lo que se quiera y sea lógico pensar, pero ello es que ahí están sus recientes declaraciones, hechas solemnemente en el debate político; declaraciones que, prescindiendo de quien proceden, no pueden menos de ser acogidas con satisfacción, porque aumentan la confianza de que todo retroceso se ha hecho imposible y que en medio de las oscuridades que envuelven lo porvenir, puede abrigarse la certeza de marchar siempre hacia adelante, y no muy despacio por cierto.

No hay que decir con cuanto agrado hemos visto la nueva evolución del reformismo; y la aplaudimos, siquiera sea con las reservas naturales y con la desconfianza propia de los que no pueden olvidar por las hermosas palabras de un dia, la fealdad de las obras realizadas durante mucho tiempo.

LA OBRA DEL PATRIOTISMO.

Si la conducta de nuestros hombres políticos en el parlamento fuese imitada por todos sus correligionarios: si sus elocuentes y patrióticas declaraciones tuviesen eco en todos los pueblos, y si sus propósitos levantados y dignos fuesen tomados en cuenta por todos los partidos, podríamos augurar un período de paz sólida y duradera, y creer, que habian concluido ya los ódios y rencores que durante largos años han envenenado las luchas políticas en nuestra pátria; ódios y rencores, que han engendrado grandes males, y han hecho que los partidos no hayan sido un verdadero elemento de progreso en este último período de nuestra historia.

El Sr. Castelar anteponiendo á todos los intereses los intereses de la Pátria; el Sr. Cánovas del Castillo abandonando su intransigencia doctrinaria; el señor Lopez Dominguez buscando el medio de realizar sus ideales sin sacudimientos, ni perturbaciones, y el Sr. Sagasta declarando, que marcha firme y resuelto á la democracia, han prestado á este país, tan hondamente perturbado por las sangrientas luchas de tantos años, y tan profundamente abatido por la ignorancia y por el fanatismo, el servicio más grande que han podido prestarle, y han realizado, acaso, el hecho más importante de su vida: que mejor se sirve á un pueblo restañando sus heridas abiertas en horribles y ciegas contiendas, que precipitándolo en nuevos combates, y atizando el fuego de sus ódios; y más grande es el hombre, que con la fé en sus principios y la integridad en su conciencia lucha por sus ideales, que aquel, que, ciego por la pasión, y dominado por el egoismo, no vé en la tradición de los tiempos, ni en los soberanos influjos de la libertad los dos más poderosos elementos para la gobernación de los pueblos.

Pero ¡ahí, que este esfuerzo será de todo en todo ineficaz, si ejemplo tan noble no es imitado. De nada servirá, si el repugnante caciquismo de los pueblos sigue; si las autoridades de las provincias continúan en su indolencia; si las intransigencias no cesan, y si la ley no se respeta. Si prestamos atención á cuanto pasa en esos ayuntamientos y diputaciones provinciales, donde el exclusivismo más absurdo y más soez pone en manos de los partidos gobernantes la administración de los pueblos, y donde la inmoralidad descarada realiza hechos, que abaten el espíritu, y perjudican la riqueza pública; si nos detenemos ante esas listas electorales llenas de errores voluntarios, y de nombres supuestos, de donde están proscritos multitud de ciudadanos, que contribuyen á las cargas públicas, porque así cuadra al alcalde, acaso malvado ó criminal, acaso pobre diablo á merced de un cacique grosero; si nos fijamos en la manera como se recaudan los impuestos, cómo se administra la justicia, cómo se cuida de la salud pública, cómo están las vias de comunicación, y cómo se encuentran las escuelas; si ponemos cuidado en lo que son las luchas políticas en los pueblos, donde el ensañamiento es la norma de conducta de los que mandan, y donde el único recurso del perseguido es resignarse, callar y esperar, comprenderemos lo ineficaz del esfuerzo hecho por nuestros grandes políticos, y lo triste del porvenir que nos espera, si sus patrióticos propósitos no tienen quien los secunden.

El mal que lamentamos los que queremos paz, sosiego, prosperidad y bienestar para esta pobre España, digna por tantos títulos de todos estos dones, tiene, en verdad, hondas raíces, porque lo engendró el despotismo de los pasados tiempos, y lo sostiene la ignorancia; pero si ha sonado la hora de nuestra reconstitución política, desde el momento en que los partidos se deciden á escuchar la voz del patriotismo, y á deponer los ódios de raza que los animaban en el combate, sólo falta tener perseverancia para seguir obra tan meritoria, y realizar fines tan laudables.

Cada partido que defienda sus ideales dentro de la legalidad, y cada jefe que reivindique su autoridad, con frecuencia desconocida y mermada por los que, en su nombre, persiguen fines egoistas. Las corporaciones administrativas que administran, y las autoridades que hagan cumplir á todos los ciudadanos sus deberes. Los tribunales, que castiguen sin crueldad, pero con justicia, y los funcionarios públicos, que se persuadan de que son servidores de la pátria. En esto se ha de fundar nuestra obra; por ese camino, solo por ese camino, llegaremos al fin que nuestro propio interés exige.

Si los jefes de los partidos es-

pañoles, que de tal suerte hablaron en la memorable sesión del Congreso del dia 10, quieren prestar al país un servicio más grande y meritorio que el que le prestaron con su elocuente palabra, no vacilen un momento, y lleven á la esfera de los hechos sus promesas. Aconsejen, exciten, ordenen, si necesario fuese, á todos sus partidarios, á que respeten, como ellos, los derechos que las leyes amparan, á que cumplan los deberes que ellos son los primeros en cumplir, á que con ellos cooperen á la gran obra de nuestra regeneración: díganles, que falsificar un censo electoral, es cometer un delito de lesa nación; que dejar impune un delito, es poner en peligro la vida y la hacienda del hombre honrado, y escarnecer la justicia; que cobrar indebidamente un impuesto, es cometer un robo; que malversar los fondos públicos, es empobrecer al país; que no favorecer la instrucción pública, es fomentar la ignorancia, causa principal de nuestros males; y que cerrar al adversario las puertas de la legalidad, es como arrojar e fuera de la patria, que es de todos, y hacer de él un criminal.

¡Dios quiera, que alguien escuche nuestra voz, y que nuestros propósitos se cumplan!

EN EL AYUNTAMIENTO.

—

Sesión del 24 de Febrero.

Dió principio á las 6 y media por la lectura y aprobación del acta de la sesion anterior.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una R. O. de fecha 16 del actual por la que se nombra Maestro de la Escuela pública de párvulos de esta ciudad, á D. Fernando Sancho Deusa.

Se dió cuenta de una comunicación de la Excma. Diputación provincial en reclamación de 19·792 pesetas 74 céntimos que el municipio adeuda por contingente provincial de años anteriores, acordandose que el presidente ordene el pago de la mayor cantidad posible y se vaya enjugando el déficit á medida que lo permitan las arcas del municipio.

También se leyó otra de la Delegación de Hacienda sobre débitos retrasados en cantidad de 54·520 pesetas 57 céntimos, según los conceptos expresados en las relaciones que á aquella acompañaban, acordando la corporación que pase á la comisión para su exámen, y que á dicha comision se unan los señores presidente, García y Herrando y que se solicite prórroga para poder dar más exacto cumplimiento al asunto.

En virtud de una atenta invitación pasada por la secretaría de Cámara del Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, se acordó que la corporación asistiera á la consagración de la Sta. Iglesia Catedral.

Fué aprobado el proyecto de rasante de la calle de la Democracia, con el dictámen de la comisión de Obras.

D. Tomás Eced y Martinez propietario de la *historiada casa* número 14 de la calle de Alcañices, pidió por medio de una instancia que el Ayuntamiento le diese traslado de los acuerdos recaidos sobre dicha casa por responsabilidad de las obras efectuadas, pues al comprar la casa á D. Mariano Gimenez, actual Alcalde, se obligó á aceptar todas las responsabilidades adquiridas.

El Sr. Ubide pide la palabra, y dice que no es al propietario *nuevo* á quien se ha de exigir la responsabilidad. Los señores Itúrbide y García piden que se ejecuten los acuerdos anteriores sin más discusión, lo cual aprueba la corporación, no sin oir antes del presidente que tenia una consulta pendiente sobre el asunto á «El Consultor de los Ayuntamientos.» (En vano Sr. Gimenez: el asunto está suficientemente juzgado y es una ridiculez querer hacer lo blanco negro.)

Se leyó una petición de D. Carlos Aspas para que el Ayuntamiento le ceda la plaza de toros para dar dos medias corridas en las ferias de Mayo. Dicha instancia pasó á dictamen de la comisión de espectáculos.

Acordóse la publicación de las listas rectificadas para compromisarios y se aprobó el presupuesto adicional del año actual con lo que terminó el despacho ordinario.

Después de algunas peticiones y ruegos de los señores Hernando Punter é Itúrbide sobre asuntos secundarios, se levantó la sesion á las 8 menos cuarto.

CRÓNICA.

En verdad que no estamos arrepentidos de haber excitado á nuestro apreciable colega *El Correo* para ocuparse de ciertos asuntos, porque de ello hemos deducido que en determinados lugares hay buenas intenciones; pero tenga el colega presente que de buenas intenciones está empedrado el infierno.

También hemos observado la habilidad envidiable que posee para evadir las contestaciones cuando tiene interes en hacerlo así. De nosotros no ha de tener queja, ¡nos damos por contestados!

Agradecemos sus ofrecimientos de ayudarnos en todo aquello que tienda á hacer administración, y le prometemos hacer uso de ellos.

Hacemos caso omiso de lo de la ligereza; pero no de que entramos en lo privado; pues somos muy enemigos de ir á ese terreno.

El Correo no sabe sin duda que el proceso que recientemente se ha abierto contra nosotros es de oficio, y así se le puede dispensar lo que nos dice en suelto referente á este asunto.

—

Los que nos han hablado de rozamientos que existen entre el alcalde de esta ciudad y cierta persona de quien ha recibido frecuentes consejos, no deben estar bien enterados; aun cuando aleguen para justificarlo el poco interes que se toma en sus asuntos su abogado defensor.

Nosotros que sabemos el cariño que don Mariano le ha tomado á la vara, estamos seguros que no se ha de rozar con nadie por lo que pueda tronar.

—

La corporación popular ha resuelto ya de una manera significativa en el asunto del alcalde y el contador, concediendo á este dos meses de licencia.

¿Lo quiere más claro *El Correo*?

—

Por noticias que tenemos de Zaragoza, aquella Audiencia ha resuelto dejar sin efecto la proclamación de diputado provincial hecha á favor de don Juan Miguel Ferrer y Torralba.

Aquellos diputados, que por razones que no alegaron, pues lo que alegaron no eran razones, desecharon el voto particular de nuestro querido amigo señor Muñoz Nougués, pueden ver que al fin la verdad y la justicia resplandecen.

—

Se ha concedido indulto del resto de la pena que venia sufriendo, el hijo de este pueblo, Manuel Perales.

Damos la enhorabuena á su familia.

—

«La Gaceta» del 21 publica la distribución de los cupos del actual reemplazo correspondientes á las diferentes zonas de la península.

Corresponden á la de Teruel 474 y á la de Alcañiz 401.

La entrega se efectuará el dia 1.° del próximo Abril.

—

El Juzgado de Instrucción de esta capital continúa en la Puebla de Valverde activando el sumario incoado con motivo del homicidio perpetrado en la persona de Ramón Ros, Juez municipal de aquella villa.

—

El Comité republicano histórico de esta ciudad se reunió el Viernes último para tratar de algunos asuntos referentes al partido que representa.

—

Con la asistencia de todas las Autoridades, del Ayuntamiento y una gran concurrencia de fieles, se llevó ayer á efecto la consagración y apertura del culto público, de nuestra iglesia Catedral.

A las 8 de la mañana dieron principio los oficios de ritual y terminaron á las 12 y media.

La premura del tiempo no nos permite hacer una reseña de aquel imponente acto religioso, que procuraremos describir en el número próximo.

—

En el dia de hoy á las 11 de la mañana y en el local destinado á las oficinas de la Caja de Ahorros se venderán en pública almoneda, con las formalidades de costumbre, las prendas procedentes de los empeños que han caducado señaladas con los números 461-470-476-526-540-545-558-559-582-614-615-654-636-637-638-644-650-660-669-671-672-674-679 y 681.

Los dueños de las mencionadas prendas podrán desempeñarlas ó renovar el empeño, hasta media hora antes de dar principio á la subasta.

—

Sr. Alcalde: cuando se ejecutan los acuerdos sobre las casas número 14 de la calle de Alcañices y de la del Mercado, propiedad del señor Culla?

El Sr. Presidente del municipio no lleva intención, por lo visto, de dar gusto ni al concejo, ni á la opinión, ni á la prensa, ni á nadie.

Es toda una calamidad turolense.

—

Se da por segura la publicación en esta capital de un periódico defensor de las doctrinas conservadoras.

Si así es, que papel desempeñará nuestro colega «La Revista del Turia», nada sospechoso á los legítimos intereses de aquella fracción?

Para nosotros debe ser filfa la noticia, lo cual sentiríamos, pues su aparición nos proporcionaria materia abundante y buenos ratos de solaz por las cosas que se dirian *los leales y los pancistas* que se han desertado furtivamente de su campo por amor al codiciado turrón.

¡Oh tempora, ó mores!

—

Se encuentra gravemente enfermo en Barcelona el general don Carlos Yauks, persona muy conocida y apreciada en esta ciudad.

Deseámosle el pronto y total restablecimiento.

—

Sr. Gobernador; ¿Y la Junta provincial de Instrucción pública cuando se reune?

Es que no hay asuntos de que tratar después de dos meses que no se ha reunido?

Nosotros le indicaremos algunos urgentes por si se digna V. S. convocarla. Los escandalosos expedientes que su autoridad ha mandado formar; los cuantiosos débitos á los Maestros de la provincia; el aumento gradual de sueldo referente á los cinco años; las jubilaciones; la rendición de cuentas por los habilitados y otros muchos asuntos que no hay para que enumerar.

Cabe, también, que el Sr. Presidente de aquella corporación no haga la oportuna convocatoria por sus muchas ocupaciones en cuyo caso es disculpable su notoria tardanza.

—

Los periódicos de Zaragoza del 22 dan cuenta de una terrible catástrofe producida por la axfisia.

En la casa número 192 duplicado de la carretera del Bajo Aragón (Montemolin) vivia una viuda de 38 años con dos hijos y un criado; que por lo visto todos juntos cenaron, acostandose después, sin tener la advertencia de sacar el brasero que en el dormitorio tenian.

A la mañana siguiente se oyeron quejidos y forzando la puerta, la autoridad, se encontró á la madre agonizante abrazada en su lecho á los cadáveres de sus dos hijos y al criado en una cama inmediata sin esperanzas de vida.

Este triste suceso ha causado honda sensación en aquella capital y desde luego puede servir de severa lección para los que tienen la mala costumbre de tener braseros encendidos en los dormitorios.

—

Ha regresado á Zaragoza después de haber tomado parte en los últimos debates del congreso, nuestro respetable amigo y correligionario, don Joaquín Gil Berges, ex-ministro de la República.

—

El 23 por la noche recibimos un telegrama de Madrid noticiandonos que la Dirección general de Instrucción pública habia hecho los nombramientos de su incumbencia referentes á las oposiciones verificadas en esta capital en Noviembre de 1886 y que habia salido el expediente para Zaragoza á fin de que el Sr. Rector hiciera los que son de su competencia.

Por fin la justicia se ha impuesto una vez más al *caciquismo* destructor, que todo lo invade y tantos perjuicios ocasiona.

El éxito alcanzado corresponde en primer término á los trabajos y esfuerzos de nuestros distinguidos amigos, don Manuel Casas y don Miguel A. Simón; que en su estancia en la corte han sabido con energía y decisión salvar los obstáculos que se les presentaban para la consecución

del ideal para que fueron comisionados por sus compañeros, los cuales no podrán menos de quedarles reconocidos eternamente por sus espontáneos y fructuosos servicios y en 2.° término corresponde también á la noble y desinteresada conducta del dignísimo Director general, don Emilio Nieto, que ha obrado con arreglo á la legalidad y á su recto criterio, sin tener en cuenta sugestiones extrañas, impropias del que rinde ferviente culto á la razón y á la justicia.

Damos por ello nuestro parabien al señor Nieto y felicitamos á los jóvenes profesores comisionados, señores Casas y Simón por el feliz sesultado de sus gestiones.

—

Se acentúan los rumores de crisis ministerial que algunos colegas creen inevitable para el momento en que el Sr. Sagasta se restablezca de su enfermedad.

En qué sentido se resolverá la crisis no es posible preveerlo, pero es de suponer sea parcial y alcance á los ministros de Hacienda, Fomento y Gobernación.

Lo de Riotinto, la trascendental cuestión de *los humos* y los nuevos proyectos de hacienda presentados por el Sr. Puigcerver en el Congreso, han puesto al gobierno en grave apuro.

Además la crisis industrial, agrícola y comercial porque atraviesa el pais hace tiempo, cundiendo el malestar general, motivos son, mas que suficientes, para que nuestros gobernantes tropiecen con sérias dificultades.

Nuestra provincia puede dar fé de la *envidiable* situación de los españoles.

¡Dios nos asista!

—

Nuestro estimado colega «El Globo» continúa publicando en todos sus números la infinidad de felicitaciones de toda España dirigidas por nuestros correligionarios al eminentísimo jefe, D. Emilio Castelar, por sus últimos discursos.

Esta es la prueba más concluyente de que la conducta del gran orador ha merecido la aprobación mas unánime del importante partido que acaudilla.

—

Desde el dia 1.° del próximo Marzo empezará á publicarse en Madrid un nuevo periódico mercantil, titulado: *El Propagador del Comercio y de la Industria* bajo la dirección de D. Juan Cuesta y Armiño.

Por los propósitos que revela en su prospecto y por la índole y extensión de las materias que ha de tratar, suponemos ha de ser leido con interés por productores, industriales y comerciantes á cuyas clases se dedica.

—

Según noticias que acabamos de recibir de Barcelona, se debe á la gran actividad y patriotismo del alcalde de Barcelona Sr. Rius y Taulét. al Comisario regio Sr. Girona y al director de las obras de la Exposición Universal Sr. Rogel y demás personas y corporaciones que les secundan, el pasmoso adelanto de dichas obras que permitirán la inauguración de la Exposición para el señalado dia 8 del próximo Abril.

Con el eficaz auxilio de la luz eléctrica que proporciona la sociedad Española de Electricidad, avanza rápidamente la construcción de toda clase de edificios y en breve se instalarán varios focos en los distintos salones de la Exposición que permitirán la inmediata instalación de los objetos que deben ocuparlos: así como el alumbrado de todos los paseos hasta la Esposición que han de producir un efecto deslumbrador.

El Gran Hotel que acaba de construirse en el paseo de Colón, ostentaba el domingo. según escriben de aquella capital, tres banderas con los colores nacionales.

En el centro de cada una de ellas se leia: «¡¡En 53 dias!!,» tiempo que se ha tardado en construirlo.

Es verdaderamente milagroso ver levantado en un perímetro tan reducido un edificio de cuatro techumbres, de forma correcta y elegante construcción ¡¡en 53 dias!!

Barcelona á no dudarlo, posee grandes elementos para realizar en el plazo señalado, el gran concurso que ha de honrar á España entera.

—

Habiéndose concedido dos meses de prórroga para la formación de las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria, los ayuntamientos y comisiones tienen que presentar las propuestas antes de 1.° de Abril próximo; las administraciones de contribuciones han de informar sobre ellas desde dicho dia á 1.° de Julio; los consejos provinciales hasta fin de Setiembre, y las diputaciones hasta 21 de Diciembre, para que las delegaciones de Hacienda remitan, con su dictámen, esos documentos á la Dirección general de Contribuciones en los meses de Enero y Febrero de 1889.

—

Acaba de trasmitirse á las delegaciones de Hacienda de provincias una importante disposición.

Desde 1.° de Julio próximo las contribuciones directas de industrial, territorial y cédulas, serán cobradas por el Estado, cesando por tanto en la recaudación de las dos primeras el Banco de España.

La delegación de Hacienda, propondrá al ministro del ramo los nombramientos de los recaudadores que hayan de llevar á cabo este importante servicio, depositando para ello fianza relativa al capital de cada uno de los distritos ó zonas á que el recaudador sea destinado.

—

Según leemos en los periódicos de Zaragoza, el monumento al Justicia aragonés, D. Juan de Lanuza, está en manos de una comisión, la cual, entre otros acuerdos ha adoptado, el de proponer á la Comisión provincial que invite á las diputaciones de Huesca y Teruel, á los ayuntamientos de las tres capitales aragonesas y á todos los centros y corporaciones para que manden representantes á la junta general que se proyecta celebrar con objeto de realizar el pensamiento.

Ademas se declararon desde luego vocales de la citada junta a todas las autoridades, á los diputados y senadores, á los hijos adoptivos y beneméritos de la provincia y á los directores de los periódicos de Zaragoza.

Variedades

LAMENTACIONES.

Por mitigar el tormento,
el tedio, dolor y pena,
que cual pesada cadena
torturan mi pensamiento,
me separo del balcón
y me alejo de tu lado
con el pecho lacerado
por la pena y la aflicción.
Busco en vano un lenitivo
á mi acerba desventura;
y aunque salgo con premura
de mi casa, cual cautivo
á quien dan la libertad;
y aunque cruzo la pradera
con mi eterna compañera
la invisible soledad,
no puedo ni un solo instante
borrar tu imágen de aquí...
porque cuando huyo de ti,
mi pensamiento anhelante
de mi cerebro se ausenta
y se marcha presuroso
á tu lado, do gozoso
mis desventuras te cuenta.

Yo en tanto, casi demente,
me siento sobre una sombra
que cubre la verde alfombra
que hay al lado de una fuente;
y al ponerme á contemplar
su corriente cristalina,
mis pesares adivina
y suspira sin cesar.
Me interno en la selva umbria,
y el canoro ruiseñor
por mitigar mi dolor
preludia himnos de alegría.
Pensando en ti dueño mio
miro después á las flores,
y al contarles mis dolores
lloran gotas de rocío.

—

Cuando declina la tarde,
sin poderme consolar
retorno triste á mi hogar;
y hasta el pino que en él arde
(cuando yo entro en la cocina
tan triste y tan cabizbajo)
derrama de arriba abajo
gruesas gotas de resina.
El aire también se hermana
á mi acerba desventura;
pues por una escotadura
que hay al pié de la ventana,
de tal modo entra silvando,
que á veces se me figura
que hay alguna criatura
en la reja suspirando.
Todo; todo al ver mi llanto
se apiada de mi dolor;
sólo tú, que eres mi amor,
mi vida, ilusión y encanto,
por tarde, noche y mañana
permaneces impasible,
indiferente, insensible,
asomado á la ventana.

—

Asi hablaba un escribiente
viendo desde su balcón
colgado un rico jamón
en la ventana de enfrente.

Pedro Saez.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

TRIGOS.—*Chamorra superior,* de 16'35 á 16'82, reales. Doble Decálitro ó sea de 35 á 36 reales fanega.

Id. id. ordinaria, 14'95 15'92 idem id. 32 á 33.

Idem *Candeal,* 14'48 ó sea 31 32.

Idem *Chamorro de Castilla.* 14'25 14'48 ó sea 30 á 31 rs.

Idem *Blanqueta ó Royo,* 13'78 14'10 id. id. 29 á 30.

Idem *Jeja,* 12'61 13'09 id. idem 27'50 á 28.

Idem *Morcacho,* 11'21 á 12'14 idem id. 24 á 26.

Idem *Centeno,* 9'81 á 10'04 ó sea de á 20 rs. fanega á 21 y medio.

Idem *Cebada* 8'41 8'64 id. idem 18 á 18 1|2.

Idem *Avena* 7'47 7'71 id. idem 16 16'50.

HARINAS, de 1.ª 32 á 32'50 pesetas saco de 92 kilos para fuera, 5'25 pesetas arroba para la población.

Idem de 2.ª de 30 a 30'50 pesetas arroba id. id.

Idem de 3.ª á 25 á 25'50 id. id.

Arroz cilindrado superior de 20'43 á 21'19 reales los 10 kilos ó 27 á 28 reales arroba.

CARNES, de *Carnero,* 1'60 pesetas kilo

Idem de *obeja,* á 1 peseta 20 céntimos id.

TOCINO AÑEJO, á 3 pesetas id.

Idem Fresco á 1'80

JUDÍAS *pinet blancas,* 10'59 11'35 rs. los 10 kilos, ó 14 15.

Garbanzos superiores sauco 50'73 51'48 id. id. 67 á 68 id. id.

PATATAS, á 4 y 1|2 rs. arroba.

CAÑAMONES.—De 7'47 á 7'71 ó sea de 16 á 16'50 rs. fanega.

BACALAO, nuevo á 56'33 los 10 kilos ó sea á 48 rs. arroba.

ACEITE, 57 á 58 id. id.

JABON, á 50 id. id.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.

SE ALQUILA UNA CASA en la calle de Santiago, número 14. Dará razón Cristóbal Civera.

1—4

EL TALLER DE HOJALATERIA y lampisteria de Manuel Guillen se ha trasladado á la calle de San Juan, núm. 51, donde podrán dirigirse sus parroquianos en la seguridad de que serán servidos, como de costumbre, con prontitud y economía.

SE VENDE

AGUARDIENTE DE VINO PURO Y LICORES DE TODAS CLASES.

Casa de Francisco Alegre, Democracia 32.

Mateo Carenas, Tozal 22.

Ramon Torán, id. 16.

A 1 peseta 35 céntimos botella; si se devuelve el casco se abonan 25 céntimos de peseta.

CONSIGNAION Y VENTAS especiales de vinos de España y de Burdeos.

E. BOUCHERON Y COMPAÑIA.

Esta casa se ocupa exclusivamente de la consignación y venta de vinos de España y de Burdeos.

Anticipa fondos á interes de seis por ciento al año sobre las mercancias consignadas.

Los comitentes quedan exentos de toda responsabilidad por almacenaje, seguridad, cuidados, corretajes, comisión, etc., mediante 3 francos 50 céntimos por hectólitro.

Los fondos se dirigirán al remitente en cartas certificadas ó letras negociables en banqueros respetables.

Para más explicaciones y consultas dirigir la correspondencia:

55, rue de Blaye, Bercy-Paris.

EN CASA de Doroteo Villarroya calle del Salvador, núm. 32, se vende *petróleo superior* á 22 pesetas caja, marca del Cid y del León á 23 pesetas 50 céntimos dentro de la capital, y fuera libre de consumos á 19'50 y 20'50 respectivamente.

AL PUBLICO.

En la hojalatería de Manuel Guillen, plaza del Mercado, (porches), número 32, se encuentran para su venta pesas y medidas del sistema métrico, á precios muy baratos, sin competencia y con todas las condiciones que se exigen.

HARINA LACTEADA H. NESTLE,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY (SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REALCASA.

32 premios de los cuales

12 DIPLOMAS DE HONOR

Y



20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

14 MEDALLAS DE ORO. (marca de garantía.) *DE AMBOS MUNDOS.*

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, asi como alimento en las personas de *estómago delicado.*

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

ABONOS MINERALES

LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

tiene á la venta las siguientes clases:

Abono núm. 1 azoado.—Para cereales, jardines y huertas.

Abono núm. 2 potásico.—Para remolacha, patatas, café, tabaco, viñas, olivos, naranjos y demás árboles.

Precio 32 pesetas el saco de 100 kilógramos en toda estación de ferro-carril y puerto de España.

Abono núm. 2 fosfatado.—Para caña de azúcar, maiz, sorgho, cáñamo pimientos.

Precio 30 pesetas.

Superfosfato al 14 por 100 de ley—Para toda clase de cereales y para reforzar el estiércol. Tambien sirve para mezclarlo con alguno de los números anteriores y modificar su composición.

Precios 17'50 pesetas el saco de 100 kilógramos.

Por ejemplo: un saco del núm. 2 y uno de superfosfato dan un abono escelente, que resulta á 24'50 pesetas los 100 kilógramos, para los pimientos los garbanzos, el naranjo, el limonero, cañamo, lino y sobre todo para las viñas.

Dos sacos de superfosfato y uno de abono núm. 2, mezclados producen un abono sin rival para los arrozales, y resultarian los 100 kilógramos, por término medio, á ¡¡22 pesetas!! en la estación de ferro-carril más próxima.

Tratando por cantidades de 50 toneladas se *obtienen rebajas convencionales.*

LABRADORES, UNIRSE Y CONSEGUIREIS ECONOMIAS.

DIRIGIRSE: Dirección de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra Madrid.

En Zaragoza á los señores Mateos Hermanos, Verónica, 21, segundo.

Se mandan gratis instrucciones detalladas á los que las pidan.

EMULSION SORIANO

DE

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de Aceite de hígado de bacalao.

FARMACIA DE E. SORIANO,

Plaza de San Juan, 3.

AL PÚBLICO ESPECULADOR.

Nos escribe una casa de banca Inglesa, proponiéndonos la colocación de capitales, no pasando de 100 duros cada imposición al interés de á 4 perras chicas por duro, por cada hora y media que el capital esté impuesto durante las horas de oficina que lo son desde las 3 de la tarde hasta igual hora de la madrugada ó sean 12 horas de las cuales descuenta la citada casa tres que invierten los dependientes en cenar fumar etc. por lo tanto quedan 9 que son en las que el capital gana el interés citado ó sean 24 perras chicas cada duro en el trascurso de 24 horas igual á 1 perra chica por hora.

Creemos sea una ganga.

Para más detalles pueden dirigirse los que deseen imponer á la calle de 6, LA REVOLUCION, 6, TERUEL.

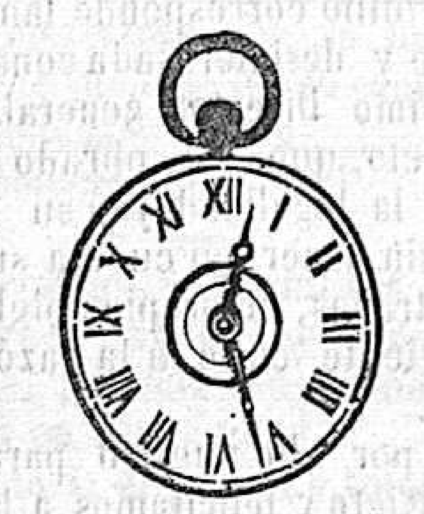
Seguridades completas.

GUAS SULFUROSAS

DE

PARACUELLOS.

Se hallan de venta en la Farmacia de D. Eugenio Soriano, Plaza de San Juan.



JUAN MIGUEL

É HIJOS.

Relojería y Platería.

Teruel—4 Tozal 4—Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante con su correspondiente despertador que tan util es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clase y caprichosas formas precios reducidísimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.

Cadenas de luto y nikel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas por un año, asi como tambien serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos.

4.—TOZAL.—4.

COLOCACIÓN.

Se necesita un dependiente de comercio para un establecimiento de ropas de un pueblo importante, próximo á esta capital.

Se darán más pormenores en la Redacción de este periódico.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA.

REPRESENTANTES

Tabuenca é hijo

EN ZARAGOZA.

Préstamo con primera hipoteca al 5 y medio por 100 anual, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 50 años, dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.

La cantidad destinada á su reembolso varia según su duración.

En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comisión y amortización, 6'49 por 100 el prestatario, al cabo de los 50 años, ha reintegrado al Banco del capital é intereses y librado su propiedad.

Para detalles y peticiones de préstamos, dirigirse á

DON PEDRO CLEMENTE

CALLE DE LOS AMANTES, 18,

TE RUEL